



MINTRABAJO



Colpensiones



SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



SuperSubsidio



Servicio
de Empleo

ACTA No. 004
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

Fecha de Reunión: 17 de agosto de 2018
Tipo de Reunión: Ordinaria
Lugar de Reunión: Superintendencia de subsidio familiar
Calle 26 No. 57-83 Piso 16 Torre 8

Miembros del Comité Sectorial

- Marisol Tafur Castro, Jefe de Control Interno del Ministerio del Trabajo - Presidente del Comité
- Raúl Eduardo González Garzón, Jefe de Control Interno del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- Juan Manuel Bello Jaramillo, Jefe de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial Servicio Público de Empleo.
- Nelson Enrique Piñeros Moreno, Jefe de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Judith Alejandra Vargas López, Jefe de Control Interno de la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES
- Jose William Casallas Fandiño, Jefe de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar. – Secretario Técnico

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento a las funciones del comité sectorial de Auditoría del sector trabajo.
4. Exposición de los resultados de las Auditorías realizadas en el presente año, por parte de la Contraloría General de la República. (Fenecimiento de la Cuenta y Observaciones más relevantes de la auditoría).
5. Propositiones y varios. (Temas propuestos por el Doctor Nelson Piñeros).

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Verificación del quórum.

Se procede a realizar la verificación de la asistencia de los integrantes del comité estando presentes la totalidad de los mismos.



MINTRABAJO



Colpensiones



SENA
SERVICIO NACIONAL
DE PREVISION



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



SuperSubsidio



Servicio
de Empleo

ACTA No. 004
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

2. Aprobación del acta anterior.

En relación con el acta número 003, elaborada por el doctor Raúl Eduardo González, jefe de la Oficina de Control Interno del SENA, se aprobará y suscribirá una vez sea ajustada teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del Comité. Al respecto, es de aclarar, que el doctor requiere para tal fin, el envío de información por parte de algunos de los asistentes, en cuanto a las conclusiones de las presentaciones realizadas en dicha reunión y al avance de los compromisos acordado en las reuniones anteriores.

3. Seguimiento a las funciones del comité sectorial de Auditoría del sector trabajo.

Se revisa el Artículo No. 2.2.21.3.13. Comités Sectoriales de Auditoría, relacionado con las funciones, a saber:

- Literal a. se recomienda al Dr. Raúl Eduardo González hacer seguimiento al concepto que fue solicitado al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, de acuerdo a la reunión del día 21 julio del 2017.
- En cuanto a los seguimientos de las Auditorías Internas en el literal b. Se han venido realizando las auditorías internas y las que se han requerido en cada una de las entidades por la alta dirección.
- En los literales c y d. se propuso compartir la metodología de las auditorías internas del Sena y de Colpensiones a las otras entidades del sector, con el fin de mejorar y en lo posible unificar conceptos para realizar esta función, tema que será desarrollado en el próximo Comité Sectorial de Auditoría.
- Con respecto al literal e. sobre las capacitaciones se solicitará el apoyo al Sena y a Colpensiones con respecto al tema de las normas internacionales de las entidades públicas.
- Una vez conocido el concepto de la Función Pública con respecto al literal a. de este mismo artículo se procederá por parte de los miembros del Comité Sectorial a realizar las observaciones respectivas para el fortalecimiento de la política de control interno en el sector de acuerdo al literal f.

4. Exposición de los resultados de las Auditorías realizadas en el presente año, por parte de la Contraloría General de la República. (Fenecimiento de la Cuenta y Observaciones más relevantes de la auditoría).

Se socializan los resultados de las Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, en el SENA (Auditoría Integral), cuya cuenta fue fenecida para el periodo auditado, en la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES (Auditoría Financiera) la doctora Judith Vargas informó que la entidad solicitó revisión del informe según lo previsto en el numeral



MINTRABAJO



Colpensiones



SENA
SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



SuperSubsidio



Servicio
de Empleo

ACTA No. 004
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe de Control Interno
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
Jefe de Control Interno
Superintendencia del Subsidio Familiar
Secretario Técnico

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones
Solidarias.

JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
Jefe de Control Interno de la Unidad
Administrativa Especial Servicio Público
de Empleo



MINTRABAJO



Colpensiones



SENA
EL MINISTERIO NACIONAL
DE LA PROTECCIÓN SOCIAL



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



SuperSubsidio
CON FAMILIA, CON PROTECCIÓN, CON RESPALDO



Servicio
de Empleo

ACTA No. 004
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

1.14.11 del documento "Principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías en la CGR en el marco de las normas de auditoría de entidades fiscalizadoras superiores – ISSAI", dadas las divergencias respecto del resultado final de la auditoría financiera sobre el no fenecimiento de la cuenta fiscal de la entidad. Por parte del Ministerio se informa que la auditoría aún está en desarrollo y en cuanto a la Superintendencia del Subsidio Familiar, a la fecha se encuentra en el Proceso (Auditoría de Cumplimiento), la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y en la Unidad Administrativa Especial Servicio Público de Empleo no han sido objeto de auditoría en la vigencia, manifiestan que continúan presentando los informes de seguimiento de los planes de mejoramiento correspondientes a las últimas auditorías realizadas por la Contraloría.

5. Proposiciones y varios. (Temas propuestos por el Doctor Nelson Piñeros).

- Con relación al proyecto de ley que radicó la Fiscalía General de la Nación que incluye penas a la omisión de reporte de operaciones sospechosas por parte de los jefes de control interno y otras profesiones, es importante tratar de conseguir más información y esperar el resultado que pueda tener este tema.
- En cuanto a los ajustes a la evaluación de desempeño de las Oficinas de Control Interno, cada uno de los integrantes del comité expuso sus argumentos y observaciones las cuales coinciden, en que se debe hacer un ajuste al mecanismo de evaluación actual, para evitar conflictos y que estas no sean utilizadas por parte de las administraciones de las entidades como medio de presión para que los resultados del cumplimiento de las funciones de las oficinas de control interno puedan ser modificados o cambiados a conveniencia de la administración.

MARISOL TAFUR CASTRO
Jefe de Control Interno
Ministerio del Trabajo
Presidente Comité

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de Control Interno
Administradora Colombiana de Pensiones-
COLPENSIONES